

III. IMPORTANCIA DEL PETRÓLEO PARA VENEZUELA

1. *La producción venezolana de petróleo*

Lo expresado en la introducción no es suficiente para poner de manifiesto el verdadero significado que la producción de petróleo tiene para Venezuela, para su economía nacional y para el bienestar de su pueblo. No ha de olvidarse que el derecho de nacionalización que se reconoce a los Estados está fundamentado principalmente en el imperativo de las supremas exigencias nacionales, lo que hace conveniente dar a conocer la necesidad de que el Estado venezolano asumiera por sí mismo la explotación y goce de esta inmensa riqueza nacional.

Desde hace siglos los aborígenes utilizaban betunes, asfalto y el mismo petróleo, en sus formas naturales de presentación; ellos llamaron "mene" a las manifestaciones superficiales de hidrocarburos. Esas sustancias tuvieron algún aprovechamiento durante la Colonia: navegantes y bucaneros las utilizaban para calafatear sus naves y los naturales también las usaban como combustible y en otros menesteres.¹³

En el siglo pasado se otorgan las primeras concesiones para la exploración y explotación de petróleo.

Es en este siglo, sin embargo, cuando el petróleo adquiere para Venezuela el carácter de un factor económico absolutamente preponderante.

En 1910 comienza el estudio de las tierras en Mene Grande y Bachaquero. La Royal Dutch se inscribe el mismo año en el Registro de Comercio con el nombre de Caribbean Petroleum, inicia sus actividades en 1913 y pone en producción el pozo Zumaque número 1 en Mene Grande en 1914. A fines de 1922 se produce el reventón del pozo Los Barrosos número 2 en la parte este del Lago Maracaibo, el cual empieza a arrojar, ante el asombro de todos, un chorro de cien mil barriles diarios de petróleo durante nueve días.¹⁴

¹³ *Nacionalización petrolera en Venezuela. Decretos y mensajes del presidente Carlos Andrés Pérez*, Ediciones Centauro, Caracas, 1976, pp. 3-5.

¹⁴ Policarpo Rodríguez y Germán A. Blanco, *Petróleo en Venezuela hoy*, Monte Avila Editores, Caracas, 1972, pp. 20 y 21; Federico G. Baptista, *Historia de la Industria petrolera en Venezuela*, Caracas, 1966, pp. 10 y 11.

A partir de entonces, el volumen de la producción petrolera de Venezuela adquiere un crecimiento constante, según puede apreciarse en las cifras siguientes, relativas a la producción total en barriles diarios de petróleo crudo:

<i>Año</i>	<i>Barriles</i>	<i>Año</i>	<i>Barriles</i>
1920	1.261	1950	1.497.988
1925	54.611	1955	2.157.216
1930	370.538	1960	2.846.109
1935	406.894	1965	3.472.882
1940	502.270	1970	3.708.00
1945	886.039	1975	2.346.202 ¹⁵

Puede compararse lo anterior con la producción mundial en barriles diarios de los últimos años, que es de:

30.202.000 barriles para 1965; 45.370.000 barriles para 1970, y 51.575.000 barriles para 1975.¹⁶

De la producción venezolana se refina en el país alrededor de un tercio de ella. El consumo interno es muy reducido en relación con el volumen total producido,¹⁷ razón por la cual casi todo el petróleo producido es exportado hacia otros países.

Venezuela no conserva hoy el rango de primer país exportador que antes tuvo, pero continúa siendo uno de los principales productores del mundo entero; solamente la superan los Estados Unidos, la Unión Soviética, Arabia Saudita e Irán.¹⁸

A fines de 1974 las reservas venezolanas de petróleo crudo se estimaban en 18.568 millones de barriles, en relación con una reserva mundial de 560.176 millones de barriles.¹⁹ No se incluye dentro de las reservas venezolanas recién indicadas a la extensa Faja Petrolífera del Orinoco, que contendría cantidades inmen-

¹⁵ *Petróleo y otros datos estadísticos*, Ministerio de Minas e Hidrocarburos, Caracas, 1975, p. 48. Es preciso advertir que el decrecimiento que se observa en la producción de 1975 corresponde a una decisión gubernativa adoptada anteriormente, de limitar la producción con el fin de evitar el rápido agotamiento de las reservas.

¹⁶ *Id.*, p. 158.

¹⁷ Según datos de P. Rodríguez y G. Blanco, en *ob. cit.*, pp. 22 y 23, en 1970 ese consumo interno representó el 6% de la producción total.

¹⁸ *Id.*, p. 21.

¹⁹ Obra citada en nota 15, pp. 46 y 154.

sas de hidrocarburos, porque hasta la fecha su explotación no es rentable por estar compuesta por sustancias muy densas. Pero seguramente la tecnología hallará en breve lapso la fórmula que permita explotarla.

2. *El petróleo dentro de la economía venezolana*

La importancia económica del petróleo dentro de la vida venezolana puede ser apreciada por los datos siguientes:

En relación con un producto territorial bruto que en 1974, año anterior a la nacionalización del petróleo, ascendió a 29.700 millones de dólares, el petróleo y el gas representan dentro de él un 47.8%, o sea, 14.190 millones de dólares.²⁰

Dentro de un total de ingresos fiscales ordinarios, en el mismo año 1974, ascendente a 9.900 millones de dólares, los ingresos provenientes del petróleo representan el 85.7%, esto es, 8.490 millones de dólares.²¹ Conviene agregar que el ingreso fiscal originado en el petróleo fue apenas de 116 millones de dólares en 1935, que sumó 5.950 millones de dólares para todo el sexenio 1964-1969 y que llegó a un monto total de 9.535 millones de dólares durante todo el sexenio 1969-1974.²² El alza brusca que se observa a partir de 1974 se debe al considerable aumento de los precios que comienza en 1973.

Frente a las exportaciones totales de Venezuela, en 1974, por valor de 14.843 millones de dólares, la parte correspondiente al petróleo y sus productos representa el 96.5% de ellas; vale decir que, tiene un valor de 14.328 millones de dólares.²³

Sin embargo, en tan capital industria trabajan, a fines de 1974, solamente 23.097 trabajadores en total (10.660 obreros y 12.433 empleados), de los cuales 579, que ocupan los cargos de mayor responsabilidad, son extranjeros.²⁴

Todo esto explica las palabras del expresidente Rafael Caldera, cuando expresa:

²⁰ Id., p. 1. Es de notar que hemos hecho conversión de bolívares a dólares al tipo de 4.30 por dólar.

²¹ Id., p. 1.

²² Rafael Caldera, *La nacionalización del petróleo*, Ediciones Nueva Política, Caracas, 1975, p. 32.

²³ Obra citada en nota 15, p. 1, con la observación que hacemos en nota 20. Debe notarse que los ingresos fiscales del petróleo de 1974 triplican los del año 1973 y sextuplican el promedio del quinquenio anterior, según lo explica Juan Pablo Pérez Alfonzo, en *Actualización de hechos y cifras muy trajinados...*, pero frecuentemente olvidados, Caracas, s/f. p. 10.

²⁴ Ob. cit., en nota 15, p. 121.

La vida de Venezuela en el presente siglo ha estado girando sobre el petróleo. La intensificación de la actividad petrolera lo ha ido constituyendo en la fuente fiscal por excelencia, en el máximo rubro de exportación, en el renglón casi exclusivo de generación de divisas. La transformación de un país rural en país urbano, la aparición del Estado moderno y la institucionalización democrática, la construcción de redes de vialidad y otras obras de infraestructura, la generalización de los sistemas de educación y de salud, todo ello ha ido cumpliéndose sobre la base económica suplida por la economía petrolera.²⁵

3. *La injerencia extranjera en la industria del petróleo*

Tan ingente riqueza venezolana se halla, hasta 1975, casi exclusivamente en manos extranjeras.²⁶ Se trata de unas veinte empresas, norteamericanas, británicas y holandesas, que operan como titulares de concesiones de producción de petróleo y que tienen sus sedes en los respectivos países de origen. Entre ellas se distribuyen 134 campos petroleros situados en diferentes zonas del país. Dentro de éstas, la cuenca más importante es la de Maracaibo, la que en 1970 contribuye con el 80.9% de la producción total del país.²⁷

Esas empresas extranjeras, de las cuales las más poderosas son Creole Petroleum Corp., Compañía Shell de Venezuela, Mene Grande Oil Co., International Petroleum Ltd. y Texaco Maracaibo Inc., monopolizan la tecnología, la producción, el procesamiento y el transporte del petróleo; a su exclusivo cargo está también el comercio de éste.²⁸

Consecuencia de esto es que poderosas empresas transnacionales extranjeras regulan a su arbitrio el valor de la más importante riqueza venezolana, de la cual dependen la vida y el progreso del país. Y esto explica que los precios fijados por las empresas concesionarias para la venta del petróleo venezolano (ventas que se efectúan a empresas subsidiarias suyas o a firmas económicamente vinculadas) fueran inferiores al precio que se paga por el petróleo norteamericano de Texas.

Entre 1950 y 1960 el precio del barril de crudo de Venezuela fue pagado a razón de 2,27 dólares, mientras que el de Texas

²⁵ Ob. cit., p. 17.

²⁶ Solamente a partir de 1961 empieza a operar la Corporación Venezolana de Petróleo, entidad estatal, en medida reducida.

²⁷ Obra citada en nota 15, p. 22.

²⁸ La ley de 28 de mayo de 1973, sobre Mercado Interno de Hidrocarburos, pone un límite parcial a esa plena libertad de comercio.

se pagaba a 2,76 dólares. Y entre 1960 y 1970 el precio del crudo venezolano permaneció en 1,93 dólares el barril, en tanto que el texano era pagado a 2,91 dólares el barril. Diferencias aún mayores se daban en el precio de los productos.²⁹

Esto hace que Rafael Caldera calcule que solamente por diferencia de precios fijados a Venezuela en relación con los productos norteamericanos, se obtenga para el decenio 1960-1970 en los crudos y productos un total de 17.500 millones de dólares no pagados a la producción venezolana.³⁰

Ahora, si hacemos cálculos sobre la base de los precios que llegó a adquirir posteriormente el petróleo, a partir de 1973, cuando Venezuela y otros países árabes productores resolvieron tomar en sus manos la determinación del valor de tan vital producto energético,³¹ las pérdidas producidas para Venezuela durante el largo periodo en el que las transnacionales lo determinaron a su amaño, pasan a cifras simplemente fabulosas. Para formarse una idea de su cuantía, bastará decir que para el lapso de los veinte años anteriores solamente subirían de 180.000 millones de dólares.³²

²⁹ R. Caldera, ob. cit., pp. 33 y 34.

³⁰ Ibid.

³¹ Explica J. P. Pérez Alfonzo, ob. cit., p. 7, que el precio de 14,08 fijado para enero de 1974 era un simple valor de referencia para fines fiscales (ver capítulo siguiente, sección 2, letra c).

³² R. Caldera, ob. cit., p. 35.